Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TORRIJOS

Número 2

Edicto

Hago saber: Que en este juzgado se sigue el procedimiento declaracion de herederos 527 de 2011, por el fallecimiento sin testar de Avelino Alvárez Pérez se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Torrijos 12 de diciembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, (firma ilegible).

N.º I.- 11351